



SEMINARIO

ÉTICA DE LOS ABOGADOS

¿CÓMO REGULARLA? ¿CÓMO ENSEÑARLA?

El explosivo aumento de abogados en Chile ha puesto en la mira de las instituciones y de la opinión pública la calidad ética de la profesión jurídica. Ante esta situación, han surgido cuestionamientos tanto de definición como de método: ¿es la ética profesional un conjunto de virtudes que el futuro abogado aprende en la facultad de derecho? ¿debieran instituciones como la Corte Suprema o el Colegio de Abogados ser las encargadas de velar por el comportamiento ético de los abogados? Sobre la base de datos empíricos, los integrantes de este foro discutirán el estado actual de la profesión legal y formularán propuestas concretas para mejorar los estándares éticos en el ejercicio de la profesión.

PARTICIPAN:

Arturo Alessandri

Presidente del Colegio de Abogados de Chile A.G.

Alejandro Soto

Director de la Dirección de Estudios de la Corte Suprema

PANELISTAS:

Alvaro Anríquez Novoa

Profesor de "Profesión Jurídica", Universidad de Chile. Socio de "Quinzio & Anríquez Novoa".

María de los Ángeles Coddou

Socia de "Coddou & Cía." Socia fundadora de "Asociación de Abogadas de Chile".

Pablo Fuenzalida Cifuentes

Profesor invitado de "Ética y Profesiones Jurídicas", Universidad Alberto Hurtado.

Marianne González Le Saux

Profesora de Historia del Derecho, Universidad Adolfo Ibáñez y Universidad Alberto Hurtado.

MODERA:

Javier Gallego Saade

Profesor Facultad de Derecho.

27 DE MARZO 18:00 HRS.

Sala Capitán Von Appen, Sede Presidente
Errázuriz 3485 Las Condes.

SEMINARIO GRATUITO, PREVIA INSCRIPCIÓN.

INSCRIPCIONES: constanza.uribe@uai.cl